



EXPTE. D 1856 /09-10



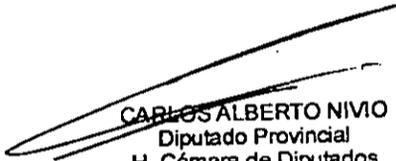
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, vuelva a poner en funcionamiento la Escuela Inicial de Formación Policial de Mar del Plata a efectos que la Jefatura Departamental de la zona pueda contar en el menor plazo posible con la cantidad de personal capacitado que necesita para hacer frente a los elevados niveles de delincuencia que se registran en su sector.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

En el año 2005 fue inaugurada la Escuela Inicial de Formación Policial (EIFP) de Mar del Plata. Su sede fue uno de los hoteles del Complejo Turístico Chapadmalal, situado a 35 kilómetros de esa ciudad, gracias a un acuerdo alcanzado entre el gobierno provincial y la Secretaria de Turismo de la Nación, que cedió el uso del edificio.

Se calculaba inicialmente contar con una matrícula de 500 aspirantes –que era el cupo fijado inicialmente-, pero la realidad superó las expectativas, ya que existían más de 700 jóvenes interesados en ingresar a ese primer curso. La cifra final del registro de ingreso fue de 584 inscriptos. Los aspirantes eran hombres y mujeres de entre 18 y 28 años, constituyendo un grupo con una composición bastante pareja ya que el 55% eran hombres

La creación de este instituto en 2005 se inscribía en el marco del proceso de descentralización de las escuelas de formación policial impulsada por el Ministerio de Seguridad bonaerense. La de Mar del Plata se sumaba a las otras cuatro que ya estaban en funcionamiento en las localidades de Luján, Tandil, Mar de Ajó y Bahía Blanca.

La escuela de policía de Mar del Plata, al igual que las otras mencionadas, formaría parte de una nueva policía bonaerense estructurada en el 2004, la cual se caracterizaba -entre otros aspectos- en la creación de la Policía Buenos Aires 2, así como de las policías comunales que actuarían en localidades de menos de 70.000 habitantes. En el resto operarían las policías distritales.

De tal forma, estas escuelas tendrían como misión central formar efectivos que serían destinados tanto a las policías distritales como a las comunales de la región. Con respecto a los egresados de la Unidad Turística de Chapadmalal, se estimaba que un 75% del personal sería destinado a la Departamental Mar del Plata, mientras que el 25% restante se distribuiría en otras ciudades de la región.

Los que volverían a sus ciudades natales se incorporarían a las flamantes policías comunales. En 2006 existían 9 escuelas similares en la Provincia con unos 3000 alumnos y un mismo programa de estudios. Tenían la característica de reclutar aspirantes que, una vez concluida la carrera, prestarán servicios en comisarias de las localidades de las cuales eran oriundos.

Como muchos de esos lugares están ligados con sus atractivos naturales, es que recibían clases de orientación turística y de idiomas. Estos efectivos serían también los responsables de la seguridad de los futuros Operativos Sol de verano en las rutas bonaerenses y, de esta forma, no tendría que recurrirse a personal policial de otros sectores de la Provincia en detrimento de esos lugares.

Tanto las autoridades como los alumnos destacaban el compromiso de los municipios, que en casi todos los casos ponían a disposición micros o pagaban los gastos para que estos jóvenes volvieran a sus hogares los fines de semana. Los aspirantes también tenían estipulado el cobro de una beca mensual.

Una vez recibidas las inscripciones se realizaba el primer proceso de selección, tomándose el examen de admisión de los aspirantes. En base a los resultados se haría la selección de los 500 jóvenes que se preveían comenzarían la primera etapa de formación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Además de los instructores, los ingresados poseían un cuerpo de tutores, que son policías jóvenes que acompañan permanentemente los aspirantes, los cuales han cursado estudios secundarios. Se expresaba que estas promociones contribuirían a un mejor y renovado perfil de la fuerza, dignificando y profesionalizando a nuestra policía.

En cuanto al proceso de formación, el curso tiene una duración de un año calendario y está dividido en dos módulos, de 5 meses el primero y de 7 el segundo. El título con que egresan los aspirantes es el de "Oficial de Policía" o "de Patrulla", Durante el primer módulo los aspirantes permanecen internados en el instituto, y reciben 1000 horas de formación teórica divididas en tres grandes ramas.

Después, los estudiantes reciben 7 meses de práctica policial. El programa de estudios era exigente e intensivo -unas 2.000 horas de clase-, el primer módulo se iniciaba a comienzos de agosto. Los cursos se extendían de lunes a viernes, con alojamiento en el Complejo Turístico, comenzando las actividades cada día a las 8 horas. Luego de un breve receso al mediodía para almorzar, las clases se reiniciaban a las 13.30 horas continuándose por otras cinco horas. La fecha de egreso se estimaba para el día 20 de octubre de 2006.

En primer lugar, los futuros policías recibían instrucción vinculada con técnicas de operación profesional. Entre las materias que serían dictadas por personal policial capacitado se destacaban Criminología, Técnicas de Investigación, Defensa Personal y Operaciones Policiales.

Un segundo grupo de asignaturas vinculadas con el Derecho estaban a cargo de docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Las materias 'jurídicas' abarcan Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos, y las denominadas 'sociológicas' incluyen el estudio de Políticas Públicas de Seguridad y del rol social de la prevención del delito.

La carga horaria se repartía en aulas y campo con clases a cargo de 56 entrenadores y docentes. Las materias teóricas, entre las que se cuentan Derecho Penal y Procesal, Bioseguridad, Derechos Humanos, Sociología y Comunicación, tienen al frente a profesores universitarios. El nivel se consideraba excelente y con mucha orientación humanística

Con el objetivo de implementar en forma conjunta y coordinada acciones de formación para el personal de la Policía de Seguridad, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, firmaron un acuerdo para la formación de efectivos en materia de orientación turística.

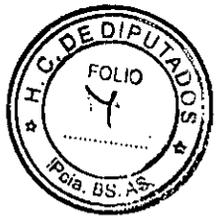
Dentro de la formación que recibirán los cadetes de la policía de la provincia, la UNMDP sería la encargada del dictado de asignaturas correspondientes al área teórico instrumental como Derechos Humanos y Función Policial. Además, se profundizarán aspectos relacionados con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal; Régimen legal de la Profesión Policial; Cultura y Sociedad; Teoría, Método y Práctica de la Observación. También, Derecho Constitucional, Seguridad Pública I; Criminalística; Taller de Idioma Extranjero y Comunicación; Espacio, Ambiente y Territorio Turístico.

La UNMDP desarrollaría los programas de estas asignaturas de acuerdo a los contenidos mínimos pautados en el diseño curricular de los futuros egresados, teniéndose en cuenta la bibliografía necesaria y los materiales didácticos para su desarrollo. Los cursos serían de carácter intensivo, con una duración de 20 semanas.

Para graduarse se debían aprobar los exámenes previstos, siendo los primeros en el mes diciembre correspondientes a la tecnicatura en seguridad con orientación en turismo. Se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



desarrollaban clases de educación física y práctica policial, con ejercicios de defensa personal, simulacros de interceptación e identificación de vehículos sospechosos, etc.

La tercera rama del primer módulo estaba vinculada con la formación específica en la prevención de las modalidades delictivas que más se registran en zonas turísticas, y también en técnicas de negociación y mediación. De acuerdo con la planificación realizada desde la subsecretaría de Formación y Capacitación del ministerio de Seguridad, esta primera etapa de estudios se desarrollaría entre mediados de julio y mediados de diciembre.

Durante este período, los aspirantes debían permanecer de lunes a viernes en el instituto debido a que la formación es intensa y estrictamente presencial. A cambio, los futuros policías recibían una beca de 300 pesos mensuales, además del equipamiento y los elementos necesarios para permanecer en la academia, todo a cargo del ministerio de Seguridad provincial.

Luego de culminada la primera etapa de formación teórica, los aspirantes comenzaban con el segundo período de su instrucción, que incluía una fase semi presencial de estudios y la pasantía en "estado policial" en comisarías.

Con respecto a la formación teórica, durante los siguientes siete meses los nuevos policías debían cumplir con la asistencia a clases intensivas una semana por mes, para alcanzar otras 400 horas de estudios. Simultáneamente, la parte práctica la desarrollarían en las comisarías. Para aprender las tareas cotidianas y obtener experiencia, pasarán por todas las dependencias y las áreas: patrulla rural, servicio de calle, prevención del delito, calabozos, administración y personal, entre otros sectores.

En esta segunda etapa, en la que ya forman parte del grado inicial del escalafón, los nuevos policías recibían un sueldo de aproximadamente 1000 pesos, que podían llegar hasta los 1200 o 1300 pesos con la realización de horas adicionales.

En la región correspondiente a la Departamental Mar del Plata en el año 2006 había casi 900 inscriptos, no sólo oriundos de la ciudad -la mayoría de ellos- sino también de localidades vecinas como Necochea y Miramar, y también de la zona de la Departamental Dolores.

En mayo de 2007 el director general de Descentralización de la Formación Policial anunciaba que el número de aspirantes a ingresar en la policía de la provincia de Buenos Aires se había reducido en un 50 por ciento en los últimos dos años, atribuyéndose esa baja a una multiplicación de la oferta laboral general en el mercado de trabajo. Se desvinculó este fenómeno al crecimiento del delito y la inseguridad.

Según se informó, cuando iniciaron la primera inscripción para la Policía Buenos Aires 2, para 2000 vacantes tenían anotados 9000 jóvenes. Ahora solo contaban con el doble de las vacantes, cuando antes eran más del cuádruple. Todos los años para 3.500 lugares tenían más de 10.000 inscriptos, bajando en el 2007 a una cifra de entre 6.500 y 7.000. El problema era más notorio en el conurbano norte, una de las zonas donde es mayor el índice de inseguridad.

Sin embargo, la matrícula de ingreso en la policía se había mantenido estable, en 5000 cadetes, durante los dos años anteriores. En 2007, entraron 1.196 cadetes en la Escuela de Policía Buenos Aires 2; 100 cadetes lo hicieron en la Escuela Juan Vucetich; 500 en la Escuela Rosendo Matías; 500 en la Escuela de Investigaciones; 500 en la escuela de formación policial de Bahía Blanca y una cifra mayor de 600 en la de Mar del Plata; 300 en la escuela de Olavarría; 90 en la de Campana, y 40 en la escuela de Pergamino. En tanto, en Benavídez y Junín se inscribieron 180 y 120 alumnos respectivamente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La falta de aspirantes, que también se hacía sentir en el interior de la provincia, aunque en menor grado, habría sido la causa por la cual se habría cerrado la escuela de policía en Mar del Plata. De todas formas, esta ciudad era la de mayor número de aspirantes inscriptos, ya que de los casi 600 en el primer año, se llegó a 875 en el 2006 y a unos 650 inscriptos en 2007.

Como comparación se pueden tomar los datos de inscripción de las Escuelas de Formación Inicial en el año 2006. Olavaria con 301 aspirantes, Pergamino 44, Mar del Plata registraba 875 aspirantes, mientras que Bahía Blanca 295.

A pesar que la Escuela Inicial de Formación Policial de Mar del Plata era la de mayor cantidad de inscriptos y la que, por su ubicación estratégica en el interior bonaerense, la que mejor se situaba geográficamente para los aspirantes de una gran parte de la Provincia, este importante establecimiento de formación dejó de funcionar en el 2008.

En abril de ese año, el subsecretario de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad de la provincia informó que estaban haciendo modificaciones en la "ingeniería" de la enseñanza para "forjar una policía con conocimiento profesional pero también con valores éticos y morales". Es por ello que -indicó- estaban haciendo una enérgica campaña de incorporación con un "fuerte criterio de selección". La idea era sumar mayor cantidad de policías y también poder elegir a los aspirantes con mayor detenimiento. Asimismo expresó el funcionario que "ahora sólo funcionarán para la formación las instalaciones del parque Pereyra ("Juan Vucetich") y el de Olavarría. El resto de las instalaciones -como la de Mar del Plata- se suspenderán transitoriamente y vamos a usarlas en la medida en que sean necesarias".

Aunque en el 2005 no estaba previsto que esa experiencia se repitiera el año siguiente, ya por entonces el Ministerio de Seguridad no descartaba la posibilidad de que Mar del Plata, por sus características, contara en el futuro con una sede para la continua capacitación del personal policial de la región, en el marco del proceso de descentralización de institutos policiales que había encarado. El éxito de la escuela llevó a la continuidad durante tres años seguidos, hasta que incomprensiblemente dejó de funcionar en el 2008.

Según datos oficiales de 2007, la policía bonaerense contaba en el conjunto de sus Departamentales con un total de 29.125 agentes para brindar servicio a una población de 14.834.007 habitantes, distribuidos en una superficie de 307.497 kilómetros cuadrados. Ello determina una densidad poblacional de 48 hab./km², y una relación de 2.0 agentes cada 1.000 habitantes.

La Jefatura Departamental Mar del Plata, con asiento en dicha ciudad tiene jurisdicción sobre los partidos de General Pueyrredon, General Alvarado, Balcece y Mar Chiquita. Debe cubrir una superficie de 10.573 kilómetros cuadrados donde viven 710.854 personas. Contaba para ello en el 2007 con 163 vehículos de servicio y 1.958 agentes, lo que determinaba una relación de 2.7 cada 1.000 habitantes. Como comparación, cabe mencionar que La Plata tenía una relación de 3.52, y que se considera a nivel internacional para ciudades similares un índice de entre 4 y 5.

Mar del Plata en algún momento fue una ciudad feliz. Mar del Plata solía ser un lugar que generaba mucho empleo, que la gente elegía para irse a vivir, que era tan segura como un pueblo, que tenía un sistema de educación y salud propio muy bueno. Todo cambió durante los años noventa, cuando se convirtió en el mejor reflejo de lo que estaba sucediendo en el país. Tuvo el índice de desempleo más alto de la Argentina, subió la cantidad de gente que vivía en la pobreza, el índice de delitos creció a pasos agigantados.

Según cifras de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a fines del 2008 la desocupación marplatense era del 10,3 por ciento, lo que significaba que estaba por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



arriba de la media nacional de ocho puntos. Si se sumaban las personas con trabajo precario, la población con problemas de trabajo subía al 21 por ciento. Los números de pobreza tampoco mejoraron mucho en los últimos años.

Las estadísticas oficiales muestran que entre el año 2000 y el 2007 en el Departamento Judicial Mar del Plata, que agrupa a los distritos de General Pueyrredón, Balcarce, General Alvarado y Mar Chiquita, las causas que involucran a menores pasaron de 1.818 a 1.801. Lo que significa que se mantienen en un alto nivel.

En el año 2004, el interior provincial registraba 7.069 casos denunciados. Medido por Departamental una de las más problemáticas era Mar del Plata con 1.113, Medido por municipios, al tope del ranking estaba General Pueyrredon (Mar del Plata) con 968 casos.

Los delitos en el interior bonaerense aumentaron, en promedio, un 17 por ciento en 2008, según datos aportados por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense. Las cifras indican que Mar del Plata, con un 19,5 por ciento -25.047 contra 20.948 casos- se encontraba por encima de la media, de acuerdo con los números que surgían de las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) registradas en los Departamentos Judiciales de la Provincia.

En marzo del presente año, luego del asesinato a balazos de un comerciante, el Intendente Municipal solicitó la presencia en la ciudad de fuerzas de seguridad federales. A nivel nacional se anunció luego que efectivos viajarían a la ciudad atlántica, donde hay un alto índice delictual, para actuar junto a sus pares de la policía bonaerense.

Nuevos hechos violentos, con robos seguidos de asesinatos se registraron en los meses siguientes lo que provocó que la ciudad se declarara "en emergencia" tras la reiteración de los hechos. En función de ello, el gobierno nacional envió a Mar del Plata a las pocas semanas refuerzos de personal de la Prefectura Naval, para que colaboren con la policía bonaerense en tareas de seguridad y así "morigerar el delito".

A las pocas semanas 170 hombres de la Prefectura Naval realizaban patrullajes en los barrios del puerto y hacia las zonas consideradas "de riesgo". De tal forma comenzaron a desplegarse las fuerzas de apoyo para reforzar la seguridad en la ciudad, golpeada por la serie de delitos violentos. Según el Intendente, "la Policía fue superada".

En el mes de julio, la Policía informó sobre el traslado a 1260 personas imputadas de delitos, de las cuales 421 quedaron detenidas y otros 364 menores fueron puestas a disposición de la Justicia. Además se subrayó que la fuerza secuestró alrededor de 164 armas de fuego, de las cuales, más de 40 eran de guerra y grueso calibre. A esto se agregó el dato de que el personal policial, arriesgando su vida, había participado en 11 enfrentamientos en los que había abatido a 5 delincuentes y 2 efectivos resultaron heridos. Desde abril hasta julio la Policía realizó más de 200 allanamientos y secuestró más de 30 kilos de marihuana y 15 de cocaína.

Cabe mencionar que la Municipalidad local recibió además fondos aportados por el Gobierno nacional, que ascendieron en principio a 13,8 millones de pesos, pero que en total se han comprometido más de 27 millones. Se precisó que con esos recursos ya se dispuso la compra de teléfonos con radiollamada para proveérselos a unos 90 patrulleros que, de este modo, podrán estar en contacto con los vecinos y foros de seguridad de cada una de sus cuadrículas. Asimismo, se explicó que parte del dinero ya está siendo destinado a la compra de combustible y a la reparación de los móviles, subrayándose que estaba en marcha la licitación para adquirir cámaras de vigilancia.

Al respecto de la utilización de la importante cantidad de dinero recibida por la comuna a efectos de destinarse a los problemas de seguridad, cabe hacer una reflexión respecto a cuales deberían ser las prioridades en la materia para afrontar la preocupante situación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



que se registra en la ciudad de Mar del Plata. De acuerdo con los antecedentes expuestos y la opinión de especialistas en cuestiones de seguridad, la falta de efectivos policiales en cantidad suficientes aparece como una de las falencias más importantes.

Cuando a comienzos del presente año Mar del Plata se había vuelto una ciudad con mucha violencia, tres estudios independientes abordados por una ONG, una fundación privada y una consultora local, indicaban que uno de cada tres marplatenses había sufrido un delito en los últimos dos años. Uno de los estudios revelaba además que Mar del Plata contaba con dos policías cada mil habitantes, cuando debería tener el triple.

El sondeo de una consultora privada dirigida por el prestigioso sociólogo Abel Ayala, indica que la cantidad de policías en Mar del Plata "es insuficiente: para cubrir el índice aconsejado de seguridad que es de 6 agentes cada mil habitantes, tendría que haber 3.900 efectivos. Y sólo hay 1.200", fundamentó. Su estudio señala que, en el último año, el 33,3% de los hogares fue víctima de la inseguridad

Una ciudad que tiene su propio conurbano, con la desocupación en dos dígitos (10.1%) y con índices de pobreza que se ubican sobre el 30% y 9% de indigencia. Una ciudad donde, fuera de temporada, nadie osa parar en un semáforo después de la caída del sol, y mucho menos dar un paseo nocturno por la rambla.

Conviene al respecto tomar también en cuenta las opiniones vertidas el día 25 de junio de 2007, ante el agravamiento de la situación delictiva en Mar del Plata, por el jefe de la Departamental de Policía. El mismo destacó que hace falta un mayor número de efectivos para optimizar la fuerza. Indicó que: "De los 1.200 detenidos que hubo entre enero y junio casi el 70 por ciento son menores de edad". Destacó que "hablar de zonas calientes del delito no significa que penalicemos la pobreza, sino que hay sectores de la ciudad donde se registran más hechos que en otros".

Al ser preguntado si el delito está controlado en Mar del Plata, el jefe policial sostuvo que "está controlable. Necesitamos optimizar los servicios y recursos con que contamos. Hace falta ir potenciando a las 16 comisarias con más personal". La mejor estrategia que podemos sentar es no desproteger ningún punto de la ciudad, aunque ello parezca bastante difícil. Esto se puede lograr con la incorporación de un cada vez creciente número de efectivos".

Específicamente destacó: "Algo fundamental es incrementar el número de efectivos. Las escuelas que se van abriendo (Bahía Blanca, Olavarría, Mar del Plata) son las que permitirán a través de sus promociones aumentar realmente el personal policial, no sólo sobre la base de refuerzos. En esta ciudad ingresaron el año anterior 180 efectivos egresados de Chapadmalal y los 220 de Bahía Blanca también van a venir aquí. Y a mediados de 2008 tendremos la promoción que viene de la escuela local. Es decir que el incremento de policías es continuo".

Lamentablemente y de manera incoherente, dicha escuela dejó de funcionar. De acuerdo con las propias fuerzas policiales, se calcula que la Departamental Mar del Plata necesita unos 1.500 nuevos efectivos para hacer frente a la situación delictiva de la ciudad. Según los jefes distritales, la carencia de personal dificulta la realización de operativos a gran escala, allanamientos y otras acciones que requieren la participación de un número considerable de efectivos. Dicha carencia solo se resuelve con la incorporación de más efectivos a la fuerza.

Más allá de otras cuestiones vinculadas, lo cierto es que la presencia de 500 hombres pertenecientes a la Prefectura Naval demuestra que son necesarios más efectivos de seguridad para cubrir Mar del Plata, una ciudad que se ha extendido mucho en superficie urbana y que registra altos índices de desocupación y marginalidad social.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Movilizados por los numerosos casos de delitos que se venían produciendo en el sector sur de la ciudad, en los que resultaron asesinados vecinos de la zona, numerosos habitantes de la misma comenzaron a movilizarse en los últimos meses en busca de soluciones para la angustiante situación que viven. Como parte de estas acciones, tomaron contacto con representantes de los diversos sectores relacionados con el tema de la seguridad pública: representantes de la Municipalidad, de la Policía de la provincia de Buenos Aires, legisladores, concejales, profesionales especializados en la materia, entre otros.

De las tareas desarrolladas, en las que contaron con el apoyo de entidades vecinales y comunitarias en general sensibilizadas por la grave situación de inseguridad -entre ellas la Asociación de los Familiares Víctimas del Delito-, surgieron una serie de medidas en las que parecen confluir los sectores consultados. Entre ellos existe coincidencia en la necesidad de que la Escuela Inicial de Formación Policial de Mar del Plata vuelva a ponerse en funcionamiento en el plazo más breve posible. Todo está disponible para que ello ocurra, las instalaciones, los equipos y hasta el personal docente. Solo falta la decisión política para concretarlo.

Por los fundamentos expuestos, solicito la sanción favorable de la presente iniciativa.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.